



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025 - 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 131/2025

REF. EXP 1026/16

Bahía Blanca, 30 de diciembre de 2025

VISTO

La solicitud de la docente Lic. Daniela Gastaldi (DNI 26.172.672, Leg 14292) donde solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple de la Lic. en Enfermería; N Planta 21028263 desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2026.

Y CONSIDERANDO:

El informe de personal donde consta una antigüedad de 8 años y 9 meses.

La Res.CSU.82/14 - REGIMEN DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACION DE LA UNS

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DECANO AD REFERENDUM DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar una licencia sin goce de haberes a la Lic. Daniela Gastaldi (DNI 26.172.672, Leg 14292) en su cargo de Ayudante "A" con Dedicación Simple de la Lic. en Enfermería; N Planta 21028263 desde el 1° hasta el 28 de febrero de 2026.

ARTÍCULO 2°. Pase a la Dirección de Personal, comuníquese al interesado y cumplido, archívese en el expediente de referencia.